

ESTUDIO CARTA A LOS ROMANOS, FUNDAMENTOS DE LA VIDA CRISTIANA

XVI PARTE: EL RESPETO A LAS AUTORIDADES ESTABLECIDAS POR DIOS.

TEXTO: ROMANOS 13:1-6 Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. 2 De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos. 3 Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; 4 porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. 5 Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. 6 Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo.

Este día continuamos con el estudio de la carta a los romanos y hoy nos corresponde estudiar el capítulo 13, en el cual encontramos un tema muy importante para la iglesia: **¿COMO DEBEMOS RELACIONARNOS CON LAS AUTORIDADES QUE DIOS HA ESTABLECIDO EN LA SOCIEDAD?**

Este capítulo nos invita a reflexionar sobre cómo Dios instituyó el gobierno humano como una herramienta para preservar el orden y la justicia en la sociedad.

Veamos entonces cuales son los temas o enseñanzas principales que encontramos en este capítulo de la carta a los romanos.:

I) LAS AUTORIDADES HAN SIDO ESTABLECIDAS POR NUESTRO DIOS
(Romanos 13:1-2) Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. 2 De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos.

En estos textos el apóstol Pablo establece una verdad muy importante: **TODA AUTORIDAD HUMANA ES INSTITUIDA POR DIOS,**

Es decir que nuestro Dios le ha dado a la humanidad **LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR JUSTICIA Y MANTENER EL ORDEN EN LA SOCIEDAD**, esto significa que, aunque el hombre es quien ejerce el gobierno, la autoridad en sí misma proviene directamente de Dios.

Es por eso que la palabra de Dios nos enseña que es nuestro Dios quien pone los reyes, o gobernantes, y él es también quien los quita (**Daniel 2:21**) **Él muda los tiempos y las edades; quita reyes, y pone reyes; da la sabiduría a los sabios, y la ciencia a los entendidos.**

Esta autoridad delegada a los seres humanos para gobernar y mantener el orden en la sociedad viene desde la dispensación llamada del **GOBIERNO HUMANO** la cual da inicio después del diluvio universal. En la dispensación del gobierno humano, nuestro Dios permite que los hombres sean los que se hagan cargo de la aplicación de la justicia y que mantengan el orden en la tierra **(Génesis 9:6) El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre.**

Bajo la dispensación del gobierno humano, la humanidad tiene la responsabilidad de ejercer autoridad y la creación de sistemas de leyes y de gobiernos para que la sociedad evite el caos, mantenga el orden y controle el pecado, con la intención de vivir en paz y orden.

Lastimosamente desde que Dios delegó al hombre la autoridad podemos ver que los seres humanos que ejercen esa autoridad se apartan de la voluntad de Dios y en lugar de usar esa autoridad para hacer lo justo para beneficio de las personas, usan esa autoridad para su propio beneficio y para sus agendas personales **(Génesis 11:4-8) Y dijeron: Vamos, edifiquémonos una ciudad y una torre, cuya cúspide llegue al cielo; y hagámonos un nombre, por si fuéremos esparcidos sobre la faz de toda la tierra. Y descendió Jehová para ver la ciudad y la torre que edificaban los hijos de los hombres. 6 Y dijo Jehová: He aquí el pueblo es uno, y todos estos tienen un solo lenguaje; y han comenzado la obra, y nada les hará desistir ahora de lo que han pensado hacer. 7 Ahora, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero. 8 Así los esparció Jehová desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad.**

A través de lo ocurrido en la torre de Babel, Dios nos muestra que, aunque ha dado autoridad y permite el gobierno humano, **EL CONTROL FINAL ESTÁ EN SUS MANOS**. El acontecimiento de la torre de Babel nos demuestra que la humanidad, cuando gobierna sin considerar a Dios, tiende a caer en el pecado y la rebelión.

Esto nos da varias lecciones muy importantes con respecto a los gobiernos que Dios ha permitido que sean establecidos en el mundo por los seres humanos:

Primera lección: La humanidad necesita de Dios para gobernar con justicia. Cuando se aparta de Él, los sistemas de gobierno tienden a corromperse.

Segunda lección: La autoridad y la justicia debe ser ejercida y aplicada para beneficio de las personas y no para exaltar a los hombres que están en autoridad, como sucedió en Babel.

Tercera lección: A pesar de los errores los gobiernos humanos siguen siendo un medio que Dios usa para mantener el orden y la justicia en el mundo.

Cuarta lección: Aunque el hombre tiene la responsabilidad de gobernar y hacer justicia, su éxito depende de su relación con Dios.

¿CUAL DEBE SER AL PAPEL DE LA IGLESIA PARA CON LAS AUTORIDADES ESTABLECIDAS POR EL SEÑOR EN LA SOCIEDAD?

Sujeción: Sujetarse o someterse a las autoridades es una manera de honrar el orden establecido por nuestro Dios. Negarse a someterse a las autoridades significa oponerse al orden que Dios ha instituido.

(Romanos 13:1) Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas.

(1 Pedro 2:13-14) Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, 14 ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien.

Oración por los gobernantes: La oración por los líderes, independientemente de su fe o de su conducta, es necesaria para que se cumplan los propósitos de Dios en la sociedad **(1 Timoteo 2:1-2) Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; 2 por los reyes y por todos los que están eneminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad.**

Obedecer, siempre que no se contradiga la fe: Los cristianos debemos sujetarnos y obedecer a las autoridades, pero la palabra de Dios nos muestra que, cuando las autoridades ordenan algo contrario a los mandatos de Dios, “es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.**(Hechos 5:27-29) Cuando los trajeron, los presentaron en el concilio, y el sumo sacerdote les preguntó, 28 diciendo: ¿No os mandamos estrictamente que no enseñaseis en ese nombre? Y ahora habéis llenado a Jerusalén de vuestra doctrina, y queréis echar sobre nosotros la sangre de ese hombre. 29 Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.**

II) LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DE CASTIGAR EL MAL (ROMANOS 13:3-6) Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; 4 porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. 5 Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. 6 Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo.

En estos versículos, el apóstol Pablo profundiza en el propósito específico de las autoridades: mantener el orden y la justicia castigando a quienes practican el mal y que las autoridades tienen la responsabilidad de ser **UN INSTRUMENTO DE DIOS PARA EL BIEN DE LA SOCIEDAD**. Esta función es un mandato divino: **FOMENTAR EL BIEN Y REPRIMIR EL MAL.**

Podemos ver que en el versículo 3 dice: “**Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo.**” Pablo muestra que los que tienen que tener temor de la autoridad son aquellos que hacen lo malo, los que cometen delitos, los que viven infringiendo la ley, pero aquellos que viven correctamente y hacen el bien no deberían temer a las autoridades, pues las autoridades han sido establecidas para proteger a los ciudadanos que hacen el bien, que trabajan honradamente, y se sujetan a las leyes, y para castigar a los malhechores.

En el Versículo 4 el apóstol Pablo continúa diciendo que la autoridad son “**servidores de Dios para nuestro bien.**” Esto significa que las autoridades tienen una misión establecida por Dios, ya que actúan como “**servidores**” divinos”.

Es por eso que **NO LLEVAN LA ESPADA EN VANO**. La espada, es decir, **LAS ARMAS**, representa el poder de imponer justicia y ejecutar castigo cuando sea necesario.

Los cristianos **NO DEBEN TOMAR LA JUSTICIA EN SUS MANOS** sino dejar que sean las autoridades establecidas por nuestro Dios las que se encarguen de enfrentar y castigar a los que hacen lo malo, pero los cristianos **SI PUEDEN DENUNCIAR** a los que hacen lo malo, denunciar las injusticias y delitos (**Levítico 5:1) Si alguno pecare por haber sido llamado a testificar, y fuere testigo que vio, o supo, y no lo denunciare, él llevará su pecado.**

En el versículo 5 el apóstol Pablo nos dice que la obligación de estar sujetos a las autoridades no debe ser solamente por temor a ser castigados, sino también “**por causa de la conciencia**”. Esto significa que los cristianos debemos someternos a las autoridades y hacer lo correcto no solo para evitar las consecuencias legales, sino porque reconocemos que las autoridades han sido establecidas por Dios para el bien de cada uno de nosotros dentro de la sociedad..